



## CRONOGRAMA DE SUBASTAS DE LETRAS DEL TESORO

### SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013

La Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP) anuncia la programación de las colocaciones de Letras del Tesoro correspondientes al segundo trimestre del año 2013, la cual estará vigente a partir del día martes 02 de abril de 2013.

La ONCP especificará en la convocatoria semanal publicada a través del Banco Central de Venezuela, los instrumentos y montos a subastar, apegándose a los montos y frecuencia de colocación, establecidos en el presente anuncio:

Plazo	Monto a Subastar (Bs.)	Frecuencia de Colocación
91 días	400.000.000,00	Semanal
105 días	300.000.000,00	Semanal
182 días	150.000.000,00	Mensual
364 días	100.000.000,00	Mensual

Las subastas de Letras del Tesoro se realizarán los días martes de cada semana, de existir remanentes del monto a colocar, la Oficina Nacional de Crédito Público, podrá convocar nuevamente a subastas, como se indica a continuación:

**Subastas de Letras del Tesoro a 91 días** (realizables todas las semanas): Días martes y miércoles, liquidan los miércoles (excepto la subasta correspondiente al día martes 30 de abril de 2013 la cual liquidará el día jueves 02 de mayo de 2013, pasando a 90 días por feriado

nacional); de existir remanentes pasan a 89 días, convocando días jueves con fecha valor viernes y días viernes con fecha valor ese mismo día.

**Subastas de Letras del Tesoro a 105 días** (realizables todas las semanas): Días martes y miércoles, liquidan los miércoles (excepto la subasta correspondiente al día martes 30 de abril de 2013 la cual liquidará el día jueves 02 de mayo de 2013, pasando a 104 días por feriado nacional); de existir remanentes pasan a 103 días, convocando días jueves con fecha valor viernes y días viernes con fecha valor ese mismo día.

**Subastas de Letras del Tesoro a 182 días:** (realizables los segundos martes de cada mes): Días martes y miércoles, liquidan los miércoles; de existir remanentes pasan a 180 días, convocando días jueves con fecha valor viernes y días viernes con fecha valor ese mismo día.

**Subastas de Letras del Tesoro a 364 días:** (realizables los terceros martes de cada mes): Días martes y miércoles, liquidan los miércoles; de existir remanentes pasan a 362 días, convocando días jueves con fecha valor viernes y días viernes con fecha valor ese mismo día.

La Oficina Nacional de Crédito Público conjuntamente con la Oficina Nacional del Tesoro evaluará las condiciones del mercado y de considerar necesaria alguna modificación a este Cronograma, será oportunamente informado.

La fecha de publicación de este Cronograma es el día miércoles 27 de marzo de 2013.